

GACETA DE MADRID.

MARTES 1º DE AGOSTO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden señalando el sueldo que deben disfrutar los Oficiales procedentes de Ultramar que carecen de Reales despachos.

He dado cuenta al REY N. Sr. de un expediente promovido por D. Bernabé Molina, teniente coronel graduado de infantería, y D. Manuel Rodríguez, teniente de la misma arma, procedentes de Ultramar, con licencias ilimitadas en la ciudad de Valladolid, en solicitud de que se les tengan iguales consideraciones que á todos los demas de su clase de ilimitados, abonándoseles el haber por completo, sin que tengan valor alguno las medidas ó determinaciones tomadas por aquellas oficinas de Real Hacienda, ú orden de mensualidad del tesorero general del reino; y S. M., enterado de todo, no ha tenido á bien acceder á la petición de dichos individuos, sin embargo de hallarse comprendidos en la Real orden de 15 de Marzo último, hasta que obtengan la revalidacion de sus respectivos empleos; debiendo percibir, así Rodríguez como todos los demas que se hallen en el mismo caso, el sueldo de subteniente, porque en 7 de Marzo de 1820 no tenia empleo alguno, del mismo modo que se practica con los procedentes de los cuerpos Realistas de la Península. De Real orden &c. Madrid 9 de Julio de 1826. = Zambrano.

Otra sobre que cesen los sueldos personales, y en adelante ninguno tenga mas dotacion que la señalada por reglamento á los destinos.

Conformándose el REY N. Sr. con lo que ha consultado el Consejo de Estado, se ha servido S. M. mandar que se quiten los sueldos personales, y que ninguno tenga en adelante mas que la dotacion que se señala al destino por reglamento. De Real orden &c. Madrid 20 de Julio de 1826. = Luis Lopez Bañesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 4 de Julio.

S. M. se ha dirigido á Naika, media milla de aquí, con el objeto de dar las órdenes necesarias para extinguir un violento incendio que se ha propagado en un bosque desde el 29 de Junio. El fuego amenaza á varios campos y establecimientos, que por fortuna se han preservado hasta ahora por las disposiciones enérgicas que se toman. El mar no ha sido bastante para detener el incendio, que se ha propagado á la isla de Sickla, donde ha reducido á cenizas todos los bosques. Como el viento es muy fuerte se teme mucho. Se han mandado varios centenares de individuos de la guardia marina á extinguir el fuego.

ALEMANIA.

Francfort 13 de Julio.

La Gran Duquesa hereditaria de Sajonia Weimar ha llegado hoy á esta bajo el nombre de condesa de Altstadt con la Princesa María su hija, y se ha alojado en la fonda del Emperador Romano. S. A. I. se dirige á Schlangenbad.

Hoy ha pasado por aquí para su destino el conde de Liewen, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Rusia en la corte de Londres.

INGLATERRA.

Londres 18 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 78½.
— Los pueblos donde hay fábricas continúan en el estado mas

deplorable. Algunos centenares de hombres reducidos á la última miseria entraron en la ciudad de Middleton con intento de robar; pero un destacamento de dragones les obligó á huir.

— Han llegado periódicos de Madrás que alcanzan hasta el 3 de Marzo. En la *gaceta de Madrás* de 21 de Febrero se halla un extracto de los sucesos ocurridos por la parte de Pegú, cuya publicación es interesante.

„La guerra, dice, continúa, y el ejército se adelanta por el territorio enemigo. El 18 de Enero sucumbió Maloon: se halló en los atrincheramientos, de donde arrojamos al enemigo, el último tratado, y un gran número de cartas, de que aparece que no se había enviado para ser firmado por el Rey de Ava este tratado: se cogió tambien el caballo del hermano del Rey; y aun se asegura que el Príncipe fue herido, y que huyeron los dos *kehongiss*. Se tomaron 40 barriles de pólvora, 20 fusiles, 80 piezas de artillería de diferentes calibres, una gran cantidad de granos, y 450 rupias (4080640 rs. vn.)

„El enemigo no se defendió, á pesar de ser el atrincheramiento muy fuerte. Palnagowan está á 25 jornadas de Ava. De este modo no tardaremos en saber que sir Archibald Campbell se acerca á S. M. el de los pies de oro.

„Ved ahora las noticias de Pegú: el coronel Pepper había atacado á Shwghéin. Algunos dias antes fue rechazado el coronel Conry con una pérdida considerable, haciendo un reconocimiento, en el que fue muerto el coronel, y levemente heridos tres oficiales.

„Se estan enviando refuerzos á Pepper.

„Cuando supieron los habitantes de Rangoon que estaba firmada la paz, presentaron solicitudes pidiendo que no se entregase su ciudad. Se dispusieron á dejarla para irse á Tavoy y Mergui, en términos que Rangoon hubiera quedado desierta; pero trataron de fortificarse tan luego como supieron que habían vuelto á principiar las hostilidades.

„Maloon se fortificó tambien con esmero é inteligencia; y así los birmanes la creian impenetrable, ni temian ser atacados tan pronto; de modo que no huyeron sus woongees y magnates, sino cuando llegaron á ver que nuestras tropas pasaban el rio.

„Los papeles que habia en la caja de los woongees, y que se encontraron en los atrincheramientos de Maloon, dieron algunas luces sobre el fraude que hicieron, á fin de no enviar á Ava el último tratado para su ratificacion. Lo cierto es que ya no hay medio de tratar con el Monarca de pies de oro, sino en persona.”

— Por nuestra correspondencia con la Grecia (1) hemos recibí-

(1) Nuestros lectores se acordarán de que se ha organizado un nuevo Gobierno griego. Nueve individuos componen una seccion, y doce la otra: la primera constituye el poder ejecutivo, y la segunda es una especie de Senado. Se suprimieron los diferentes ministerios; pero en su lugar trabaja el poder ejecutivo. El Senado es un cuerpo consultivo para resolver las dudas. La mayor parte de los sujetos de que se componen estas dos secciones son de los que estaban en desgracia del Gobierno anterior, particularmente Colocotroni que se halla encargado de la fuerza armada. Ha resultado de este nuevo sistema que la ley fundamental se ha echado á un lado, y en su lugar se ha puesto una verdadera comision militar, una junta que debe obrar por temor: así es que ha comenzado por el arresto de varios individuos del antiguo Gobierno, por la prohibicion de todo comercio, y por armar á todos los habitantes.

Los diputados del cuerpo de los suliotas fueron admitidos en consideracion á los grandes servicios que han hecho á la patria; pero en lo sucesivo no se recibirán de otro cuerpo.

do el resultado de los trabajos de la asamblea de Epidauron en sus diez primeras sesiones hasta los primeros dias de Mayo.

Se sabe que todos asistieron á la primera asamblea presidida por Panoutzos Notaras. En ella se propuso que fuesen públicas las sesiones, lo que se aprobó, como tambien el reglamento interior.

En la segunda sesion prestaron todos los individuos el juramento en la forma prescrita.

Se ha nombrado una comision militar, compuesta de Colocotroni, Goura &c. Se ha expedido orden al coronel Fabvier para que se presente en la asamblea, y al mismo tiempo otra á los *timotás* para suministrar cuanto necesitase el cuerpo de *taktikos*.

Tambien se hicieron varias proposiciones relativamente á la organizacion de las tropas regulares é irregulares, al empréstito &c.

Tercera sesion. Se nombraron seis comisiones: la 1.^a para tratar de los medios de proporcionar recursos pecuniarios: la 2.^a para mantener y aumentar el cuerpo de los *taktikos*, y organizar las tropas que no estan reglamentadas: la 3.^a para los asuntos marítimos: la 4.^a para la direccion de los de la Grecia: la 5.^a para los negocios religiosos; y la 6.^a para los generales.

Ademas se nombró otra comision para organizar las escuelas.

Cuarta sesion. El general Goura propuso que se socorriese la escuadra por una contribucion voluntaria, ofreciendo por su parte 1000 piastras, y empeñando á sus compatriotas á contribuir cada uno segun sus facultades.

Consiguientemente á la resolucion adoptada en la segunda sesion, no se accedió á la solicitud de los diputados del Olimpo, en que pedian se les admitiese en la asamblea.

Quinta sesion. Se dió parte de la salida de la escuadra turca y de la que está en Missolonghi. En tan eminente peligro se resolvió acudir con las armas y de diferir las sesiones hasta el mes del próximo Setiembre, ó antes si las circunstancias lo permitiesen, nombrándose una comision de 11 individuos de la asamblea para dirigir los negocios civiles y militares; y otra comision de 13 que se encargará de cuidar de los socorros extrangeros destinados á la nacion griega, y de convocar la asamblea para donde se juzgue mas conveniente.

Todas estas resoluciones se anunciarán á la nacion por una proclama, y por otra se llamará á las armas y se implorará el socorro de todos los cristianos.

Sexta sesion, 24 de Abril. Se leyó una carta del poder ejecutivo dirigida á la asamblea, que contenia copias de dos cartas de M. Ricardo, director del empréstito en Londres, pidiendo en ella que se hipotecase una provincia para los acreedores, y que se destinasen las rentas para pagar el interes del empréstito, y ademas dando parte de que los acreedores no podian aceptar las proposiciones de los comisarios J. Orlando y A. Louriot.

El coronel Fabvier fue admitido en la asamblea para hacer las proposiciones y recibir órdenes. La asamblea le manifestó su reconocimiento por los servicios que habia hecho, estimulándole al mismo tiempo á continuarlos con igual zelo. El coronel le dió gracias, asegurándole que estaba dispuesto á seguir sirviendo á la causa de la Grecia.

En seguida hizo sus proposiciones, que pondrá por escrito, y presentará á la comision directiva de los once con quien deberá entenderse.

N. B. No se hizo mencion en el acta de la protesta de Ipsilanti, relativa á la intercesion del Embajador de Inglaterra cerca de la Puerta.

Séptima sesion del 25 de Abril. Sobre las exposiciones de los diputados de Candia que no fueron admitidos en la asamblea, se resolvió que se recibiesen seis.

Un tribunal criminal seguirá á la comision directiva adonde quiera que fuese.

Octava sesion, 26 de Abril. Se reconocieron los dos empréstitos de Londres.

Novena sesion, 27 de Abril. Se formará un tribunal de marina, encargándose á la comision directiva que lo forme.

Décima sesion, 28 de Abril. Cesará la venta de los bienes nacionales: cuanto se hubiese vendido por el Estado se restituirá, y el Gobierno indemnizará á los compradores á prorata del valor de lo que hubiesen comprado.

Se admitieron cuatro diputados del Epiro.

Se leyeron y aprobaron las dos proclamas para la nacion griega y para los pueblos cristianos.

Se escribió al Gobierno provisional para anunciarle el nom-

bramiento de las dos comisiones, ordenarle que entregase la direccion y los archivos del poder ejecutivo á la comision directiva, como tambien los del poder deliberativo y de las asambleas nacionales á la comision constante de la asamblea; y por último:

Se proveyó á estas comisiones de títulos y de los poderes necesarios para llenar sus funciones.

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 99 75. Anualidades de 4 por 100 á 1702 50. Obligaciones de la ciudad 1380. Empréstito Real de España 464.

— Hemos desafiado al *Piloto* y al *Constitucional* á que nos manifiesten las cartas de Constantinopla del 26, que hablan, segun dicen, de haber sido incendiada por los genizaros. Nosotros hemos recibido noticias de Viena del 12 del corriente, de procedencia muy auténtica, las cuales nos dicen que el 26 de Junio reinaba en Constantinopla la mayor tranquilidad. La noticia del incendio, que segun la *Gaceta de Augsburgo*, debió ser el 24, es enteramente falsa. Las mismas cartas aseguran que no hay alguna duda sobre la paz de que gozan tambien las provincias otomanas.

Extracto de nuestra correspondencia.

El campamento del gran Visir se mantiene siempre en el serrallo, y se cree que su tienda no se alzará de allí hasta el *curban bairam* (el 15 de Julio) ó mas adelante. Los cuarteles estan arruinados: el famoso *khichta* (edificio que habitaba la legion 44) está destruido, y se cierran todas las avenidas para concluir de demolerlo. La mezquita llamada *Tertkim Djamissi*, que servia para juntarse en ella las asambleas secretas de los gefes que mas influian en los genizaros, ha sido anatematizada. Se han hallado en ella siete cofres grandes de hierro llenos de oro, los cuales se han conducido al serrallo con todos los demas despojos de los rebeldes. El Gran Señor ha salido de su palacio vestido de egipcio, y ha pasado revista á todos los soldados del *Nizam-djedid* que se han podido reunir, diciéndoles: „Señores, hace mucho tiempo que os esperaba, y deseaba veros.”

A consecuencia de un desorden ocurrido en un pueblecito del Bósforo por las tropas que manda el Bostandji, ha sido este depuesto, y aquellas tendrán igual suerte que los genizaros.

Ya no se ven por ninguna parte trazas ni señales de las legiones proscritas, y por todos lados se recogen las armas de cualquier especie que sean: con la misma actividad se persigue á los culpados. Se cita entre otros á una ousta de la 3.^a legion, á quien se le ha cogido en traje europeo, y con el mismo se le ha ajusticiado. Se han hallado entre los gefes de los amotinados algunos incircuncisos: en el cuartel de los rebeldes habia 300 *pals* preparados: el tormento ha hecho declarar el objeto de la reunion de tanto devoto: sus proyectos de desorden eran tales que ya se decian entre sí: *las mugeres que hemos cogido se ven eran á 3 piastras por cabeza* (14 rs. y 28 mrs.). De esto puede inferirse cuales eran sus intentos.

Al mismo tiempo que el Gobierno se ocupa sin descanso en establecer el arreglo civil y militar, y que nada se escapa á su atencion, reina el mejor espíritu en el pueblo, en la clase media y entre los grandes. (*L'Etoile*.)

— El 21 de Junio se manifestó en Cronstadt un incendio de los mas violentos: en poco tiempo redujo á cenizas una porcion considerable de provisiones que se hallaban almacenadas para las naves mercantes y muchas barracas de madera. Luego que se observó se hicieron salir del puerto todos los buques que habia en él, con cargamento y sin él, para ponerlos fuera de peligro. Los oficiales y las tripulaciones de la marina imperial y del navio de linea ingles el *Gloicester* en que habia llegado el duque de Devonshire, trabajaron con mucho zelo para contener el fuego. Cualquiera que sea la pérdida que hayan sufrido algunos propietarios, no es de temer que de ello se resienta el comercio, en atencion á que hay en Petersburgo grandes provisiones de madera.

— El periódico de Roma, titulado *Notizie del Giorno* del 6 de Julio, publica los resultados siguientes del comercio de la Inglaterra con la Italia en los años de 1824 y 1825. En el primero se ha introducido en Inglaterra por el valor de 1.123@344 esterlinas, y se ha extraido por el de 3.934@563. En 1825 subieron las importaciones á 1.127@692 esterlinas, y las exportaciones á 3.499@730. De lo que resulta que la Italia ha pagado de mas á la Inglaterra 2.811@219 esterlinas (267.370 rs.) en 1824, y 2.372@088 (225.605 rs.) en 1825.

— El *Observador austriaco* anuncia que el lord Cochrane ha pedido al Gobierno griego 350 libras esterlinas por su servicio; pero la comision griega no ha querido remitirle esta suma inmediatamente, sino que la ha depositado en manos de Sir Francisco Burdett, quien no la entregará hasta saber de oficio su llegada á los mares de la Grecia.

— El Rey y la Reina de Cerdeña salieron para Chambery el 12 de Julio á las 5 de la tarde. SS. MM. llegaron el 15 á esta ciudad, donde se espera á SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Orleans para el día 22.

Los genízaros.

Los genízaros se dividen en los que gozan sueldo y los que no lo gozan: los primeros formaban hasta el día de su levantamiento la infantería de la guardia imperial, y eran pagados, alimentados y vestidos á expensas del tesoro: y los segundos solo estaban inscritos en las listas de los batallones ú *ortas* por los *sudars*; ú oficiales superiores, que mandaban á los genízaros en el distrito de todas las provincias en que residian. Estos *sudars* se enriquecian con mucha rapidez, recibiendo abundantes regalos de los musulmanes á quienes concedian el honor de ser alistados, sin que tuviesen mas obligacion que servir en tiempo de guerra; pues que esta incorporacion les daba todas las prerogativas inherentes á la calidad de genízaro.

El cuerpo de genízaros fue creado por el Emperador Orcan: su nombre significa *milicia nueva*: se compuso en su origen de jóvenes cristianos esclavos, ejercitados y endurecidos con los trabajos mas pesados mientras duró su arreglo y disciplina, que fue semejante al sistema de los soldanes de Egipto: su número no pasó en su reinado de 6 á 700 hombres. Amurates I, sucesor de Orcan, conociendo el partido que podia sacar de tal milicia, y valiéndose de la supersticion natural de los pueblos de Levante, envió un mufti para que les diese cierto género de consagracion. Este, despues de haber permanecido algun tiempo en éxtasis, alzó los ojos al cielo y los bendijo diciendo: „Sea su nombre genízaro, su continente fiero, sus armas siempre victoriosas, su alfange cortante, su lanza pronta á herir la cabeza del enemigo, y su valor la causa de su prosperidad.”

Para aumentar esta milicia dispuso Amurates que de cada cinco esclavos cristianos jóvenes perteneciese uno al Sultán, el cual seria educado en la religion mahometana, é incorporado en los genízaros, pasando varios años de noviciado. Despues de Amurates, viendo sus sucesores que no bastaba la porcion tomada de los cristianos para completar estos cuerpos, se les dió lugar en ellos á los turcos; pero siempre han sido preferidos los esclavos cristianos para el ascenso á las principales dignidades.

Cualquier genízaro puede llegar al destino de *kiaia-bey* (teniente general), para el cual se elige por lo comun á uno que de simple genízaro haya ascendido al grado de oficial. Tambien puede llegar en tiempo de guerra á la dignidad de *agá*, una de las mas principales del imperio, y que tiene derecho de asistir al *diván*.

Los genízaros, como ya se ha dicho, habian sido hasta las últimas ocurrencias, vestidos y alimentados á costa del tesoro público, y ademas recibian un prest de seis cuartos diarios con el aumento de uno por cada año de servicio. Llegando á viejos, ó estando impedidos de resultas de la guerra, tenian doble sueldo, que se sacaba de la caja del cuerpo, en la cual entraban sus bienes y aun los del *agá* si morian sin hijos.

No podian ser castigados sino por un consejo de guerra, llamado *diván*, que se reunia en casa del *agá*, y alli era únicamente permitido acudir con las quejas de ellos se tuviesen, sin que ninguna otra autoridad pudiese imponerles pena. El suplicio consistia en encerrarlos en un saco y echarlos al mar, y esto se ejecutaba de noche para evitar tumultos.

En Constantinopla tenian 80 cuarteles antiguos y 82 nuevos: hay tambien otros tres muy hermosos en Andrinópolis. Cada batallón ú *orta* ocupaba un cuartel: los genízaros casados no viven en él, y solo se les obliga á que se presenten el viernes, y reciben un prest menor. En el serrallo habia 500 genízaros: la comida se les daba de las cocinas del Sultán, y si tenian algun motivo de enfado tiraban los platos sin tocar lo que contenian. Entonces se averiguaba inmediatamente la causa de su cólera, y el sultán les sacrificaba algunas veces la cabeza de sus favoritos, de sus Ministros, y aun la de su gran Visir. Cuando era general el alboroto, los genízaros salian de sus cuarteles, y venian á la plaza del serrallo donde hacian pedazos sus marmitas, que es lo que acaba de suceder en Constantinopla.

Es muy difícil determinar el número de esta milicia: en la

capital se contaban 162 ortas y en Andrinópolis 40; pero el número efectivo era muy variable, á causa de los que se incorporaban en las provincias; sin embargo se pueden regular en 2000 hombres los que componian la milicia de los genízaros.

ESPAÑA.

Madrid 31 de Julio.

SS. MM. salieron de los baños de Solan de Cabras, y llegaron á Cuenca antes de ayer 29, sin novedad en su importante salud; y fueron recibidos por los habitantes de aquella ciudad con las mismas demostraciones de amor y regocijo que cuando pasaron para allá. S. M. la REINA concluyó los baños felizmente, sin haber padecido incomodidad en su salud: y el REY N. Sr. ha resuelto volver en su compañía á la corte, pasando por las ciudades de Guadalajara y Sigüenza, para ver el estado de aquellos pueblos, y satisfacer los deseos de sus habitantes, que tantas y tan acrisoladas pruebas han dado de lealtad y amor á S. M.

VARIEDADES.

Entre los graves males que como un torrente inundaron nuestra España desde la guerra con los republicanos de Francia y despues con el usurpador Napoleon, no es el menos funesto el uso continuo é immoderado del aguardiente y otros licores espirituosos; cuyo mal ha cundido por todas partes, inclusa la capital de la Monarquía.

Apenas en otro tiempo se veia uno que otro punto donde se vendian aguardientes y otros licores, y los que concurrían á beberlos, como que se recataban de que otros los vieran, porque temian en cierto modo perder por ello su reputacion. El bello sexo se tenia como infamado por el uso de estas bebidas, mucho mas en las jóvenes solteras, que por ello se creian perder su colocacion, y la que por una absoluta necesidad tenia alguna vez que hacer uso, se escondia como si cometiese un crimen, temiendo ser descubierta. Entiéndase esto de las clases inferiores del pueblo.

Al presente ha llegado al extremo el uso del aguardiente, habiendo venido á ser un ramo principal de comercio; y se han multiplicado y adornado prodigiosamente las casas donde se vende.

Deplorando una costumbre tan escandalosa y perjudicial se inserta el siguiente artículo que se halla en el *Diario Mercantil de Cádiz*.

Abuso de los licores fuertes.

„Desde la época, que no es facil determinar con exactitud, en que se ha hecho comun el uso del aguardiente y de los licores espirituosos, los médicos y los moralistas no han dejado de levantar la voz contra los funestos efectos que estas bebidas causan, tanto en la salud como en la moral pública; pero sus esfuerzos han sido casi inútiles, porque de cuantas suertes de imperio adquire la costumbre sobre los hombres, la mas poderosa é irresistible es la que avasalla á un bebedor. En 1725, queriendo los magistrados de Lóndres conocer la causa de una disminucion asombrosa que se advertia en el número de los nacidos, juzgaron que consistia en el abuso de los licores fuertes. El médico Falconet les atribuye la esterilidad de los matrimonios, y Schloerzer asegura que el uso excesivo del aguardiente privó á la ciudad de Petersburgo en el espacio de diez meses de 635 habitantes. Semejantes resultados han debido necesariamente hacer mas fuerza que todas las teorías del arte, y á ellos sin duda se deben las providencias que han adoptado algunos Gobiernos para disminuir en sus estados el consumo del aguardiente.

„El tiempo húmedo y frio y el trabajo penoso inducen al hombre á usar bebidas espirituosas, porque al instante experimenta aumento de valor y de fuerzas, y se acelera la circulacion; pero este efecto dura poco, volviendo en breve á caer en un estado de torpeza y debilidad que obliga á repetir con mayor dosis el mismo restaurante, y asi se altera y pierde insensiblemente la constitucion física, y se gastan los órganos del cuerpo. Pocos reparan en que el verdadero fomento del calor y de las fuerzas vitales consiste en buena ropa, en el ejercicio y en alimentos sustanciosos y abundantes.

„En Irlanda la gente del campo se mantiene regularmente con patatas cocidas en agua y echadas en leche: y aquellos hombres, que en su feliz sencillez no prueban licores espirituosos,

son sumamente fuertes y robustos, y los hijos heredan de sus padres una excelente complexion. Los que viajan por países frios saben que los arrieros, obligados á una vida penosa y dura, no buscan otro medio que beber licores fuertes para aguantar el frio y sostener el trabajo. En estos hombres se hallan por lo comun todos los defectos de la embriaguez, y regularmente mueren mozos. Los pastores, al contrario, se mantienen con pan de centeno, leche y queso: son de trato dulce y muy veraces: son tambien muy vigorosos, y tan forzudos que pelean no pocas veces á brazo partido con las fieras, que vencen, y los mas logran larga vida. Cesar, hablando del pueblo mas belicoso de la antigua Germania, dice que no se permitia el uso del vino, mirándolo como causa de afeminarse los hombres y de hacerse blandos para el trabajo.

Segun relacion del capitán Cook, muchos isleños del Océano Pacifico beben sin medida cierto licor que llaman kava, el cual embriaga, y de su resulta muchos de ellos se ponen extraordinariamente flacos, se les seca la piel, y se les cubre de escamas. No es raro ver entre nosotros algunas infelices víctimas de una pasión desmesurada á las bebidas fuertes, consumirse lentamente, secarse como esqueletos, y dar luego en la sepultura. Pero sin detenernos en semejantes excesos, ¿cuántas enfermedades hay que por esta intemperie habitual toman un carácter peculiar y se convierten en males tenaces y peligrosos? De esta clase son las calenturas y enfermedades inflamatorias. A la verdad una complexion robusta, acompañada con un trabajo corporal, pueden contrapesar los efectos destructivos de los licores durante algunos años; pero en general el continuado hábito de beberlos debilita el estómago, produce inapetencia, temblor de miembros, obstrucciones del hígado, ictericia, hidropesía, apoplejía, perlesía y otras afecciones nerviosas é hipocondriacas.

Esto es en cuanto á la salud, que si pasásemos á enumerar los males morales que produce la embriaguez, veríamos que son incalculables. ¿Hay espectáculo mas triste que el que presenta un hombre beodo? Y todavía es mas repugnante si se verifica en persona que por su clase ó nacimiento debiera dar á los demas ejemplos de moderación y templanza. Los espartanos, para inspirar en sus hijos horror á la embriaguez, emborrachaban á sus esclavos; y las extravagancias ridículas que estos hacian, y el estado de degradacion en que caian, servian de ejemplo instructivo á la juventud. El hombre bebido está expuesto á cometer toda clase de excesos. Ahora mismo acaba de suceder en Inglaterra que un jóven de 21 años llamado Juan Curtis, en un acceso de furor causado por el abuso del vino, ha muerto á un escultor célebre de Londres. El tribunal de *Old Bayley* lo ha condenado á muerte. Durante la vista de su causa ha manifestado el mas vivo arrepentimiento: todos los circunstantes movidos á lástima compadecian su suerte; y los mismos jurados, al paso que lo declararon reo, acordaron recomendarlo á la clemencia del Rey. El presidente del tribunal, despues de haber pronunciado la fatal sentencia, dijo al reo que dirigiria á S. M. la recomendacion de los jurados; pero que temia que no accediese á la súplica, por la necesidad de dar un ejemplo que escarmentase á los que voluntariamente perdian el uso de la razon, exponiéndose á cometer los mas atroces delitos.

Índice de los Reales decretos y órdenes insertos en este periódico en todo el mes de Julio.

Real orden determinando lo que se permite enseñar en las casas llamadas de pupilage ó pension. (*Gaceta núm. 79.*)

Otra sobre cobro de anualidades eclesiásticas. (*Núm. 80.*)

Otra mandando recoger los despachos, y sujetando á la jurisdiccion ordinaria á los militares que no hubiesen intentado su purificacion en tiempo habil. (*Núm. 82.*)

Otra para que en el término de dos meses los militares que obtuvieron su retiro en tiempo inhabil recurran, si no lo han hecho, á solicitar su revalidacion. (*Núm. 84.*)

Otra sobre que no se admitan instancias para la calificacion de grados militares que esté ya hecha. (*Núm. 86.*)

Circular, con inclusion de un Real decreto, para que se separe el Real tesoro de las intendencias de ejército y marina. (*Núm. 89.*)

Real orden declarando en que actos deben ó no ser admitidos entre los voluntarios Realistas, y recogerse las armas de los individuos de la milicia nacional, de batallones sagrados, cuerpos francos &c. (*Núm. 90.*)

AVISO.

De orden de la Cámara de Castilla, y á virtud de providencia del Sr. Corregidor de esta villa, se llama á todos los sujetos que quieran pretender para servir el oficio de procurador de número de la corte, vacante por muerte de D. Vicente Francho Gutierrez, á fin de que dentro del término de veinte dias improrrogables acudan ante dicho Sr. Corregidor, por la escribanía de número de Sanz, á presentar las solicitudes que les convenga, conforme á las reglas prescritas en las circulares y Reales órdenes que rigen en la materia.

CAMBIOS DEL DIA 31.

Lóndres.....	35½.
Paris.....	15 7 á 6.
Cádiz.....	¾ beneficio.
Sevilla.....	¼ daño.
Málaga.....	1½ idem.
Valencia.....	¾ idem.
Murcia.....	1 á 1½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Bilbao.....	¾ beneficio.
Coruña.....	1 daño.
Deuda consolidada con interes.....	28 valor.
Vales consolidados.....	25½ á 26½.
Idem no consolidados.....	8½ á 9½.

ANUNCIOS.

Por providencia del Sr. Galindo, teniente corregidor de esta villa, se cita y emplaza á los hijos y herederos de Doña Francisca Abelleira, muger que fue de Blas Lopez; para que en el término de 15 dias concurran á su juzgado por la escribanía de Ordoñez, á deducir el derecho que les asista á los bienes que resultan de la testamentaria de la dicha señora, pues de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

—Se halla vacante una de las plazas de médico de la ciudad de Avila, dotada en 60 rs., con la circunstancia de estar pendiente de la superior aprobacion el aumento desde 400 ducados hasta dichos 60, y ademas se le pagan las visitas, exceptuando las de pobres jornaleros: quien quisiere aspirar á dicha plaza, acuda al ayuntamiento de dicha ciudad dentro de 30 dias.

—Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Chapiñería, distante diez leguas de Madrid: su dotacion es de 13 rs. diarios por repartimiento entre los vecinos, y sus pagos se hacen por los cobradores que se nombran por el ayuntamiento; casa de balde, dos cerdos en montanera, y las curas de golpes de mano airada y los partos. El pueblo es de 200 vecinos, y de clima sano; hay médico y botica. Los que aspiren al partido dirijan sus memoriales al ayuntamiento dentro de 30 dias.

—Los suscriptores á la *Vida de Santo Domingo de Guzman*, traducida al idioma castellano por el M. R. P. Mto. Fr. Vicente Bernardos de Quirós, dominico, de la que escribió en frances el sabio historiador Touron, bien conocido en el orbe literario por su vasta erudicion y sana crítica, acudirán á recoger el tomo 3.º, último de dicha vida (el cual contiene la de los mas célebres y distinguidos discípulos de este Santo Patriarca), á los puestos en que se hayan suscrito, y en Madrid á la librería de Rodriguez, calle de Carretas, en donde, á beneficio del público, sigue abierta la suscripcion, asi á este, como á los dos tomos anteriores, hasta el último dia del próximo mes de Agosto.

—Los suscriptores á la *Física experimental* de J. B. Biot pasarán á recoger el segundo tomo á la librería de Escamilla, calle de Carretas, y adelantarán el importe del tercero, el que recogerán infaliblemente el dia 31 del presente mes de Agosto. En dicha librería continúa abierta la suscripcion.

—*Compendio histórico sobre el mejor método de curar las tercianas y cuartanas, con arreglo á la doctrina de Hipócrates*, publicado en 1786 por D. Santiago Puig, médico del Refugio y del hospital de la Latina: un tomo en 8.º prolongado, á 6 rs. en rústica y 10 en pasta: se vende en la librería de Miyar, calle del Príncipe.